PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

PGR/UOC Nº 47/18

Asunción, 06 de marzo de 2018

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, tiene el agrado de dirigirse al señor Director, en el marco de la CD Nº 01/18 "Adquisición de pasajes aéreos para la PGR" (Ad referéndum) (ID Nº 339.702), en la que fue adjudicada la firma Premier S.R.L, para la provisión de pasajes aéreos internacional y nacional con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la institución, conforme a la Resolución PGR Nº 039/2018 de fecha 15 de febrero del corriente año, y formalizado mediante Contrato entre las "LAS PARTES" N° 07 del 23 de febrero de 2018, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, fue suscripto el contrato entre las partes antes de los 10 (diez) días hábiles como lo estipula la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a la urgencia de contar con los pasajes aéreos, ya que se tiene previsto en los proximos días, el viaje del Ministro Procurador General y su comitiva a la ciudad de Brasilia - República Federativa del Brasil, con el objeto de representar a la República del Paraguay en el evento destinado a la creación de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (ALAPE), durante el periodo comprendido entre los días 06 al 08 de marzo de 2018 , conforme a la Nota Oficio 083/AGU de fecha 29 de enero de 2018 de la Abogacía General de la Nación de la República Federativa del Brasil.

En ese sentido solicito la emisión del Código de Contratación respectivo en base a lo expresado anteriormente.

Sin otro particular y en la espera de una respuesta favorable le saluda muy atentamente.

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Encargado Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República